

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Acuerdo de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de A Coruña, de 19 de diciembre de 2001, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan (expediente 05/01).

A los efectos previstos en el artículo 11.º del Decreto 205/1995, de 6 de julio, de la Xunta de Galicia, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia («Diario Oficial de Galicia», número 136), se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Promotora Eólica de Galicia, Sociedad Limitada».

Dirección: Cantón Grande, 6, 6.º A. 15003 A Coruña.

Denominación: Parque Eólico Monte Rande.
Municipio afectado: Ortigueira (A Coruña).
Coordenadas:

V₁: (X=600.776; Y=4.839.051)

V₂: (X=600.776; Y=4.840.092)

V₃: (X=600.255; Y=4.840.092)

V₄: (X=599.914; Y=4.838.542)

V₅: (X=600.101; Y=4.837.948)

V₆: (X=600.264; Y=4.837.948)

Potencia a instalar: 9,24 Mw.

Durante el plazo de veinte días se podrán presentar solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 10.º del Decreto 205/1995 de la Xunta de Galicia.

A Coruña, 19 de diciembre de 2001.—El Delegado provincial, Jesús Espada Martínez.—726.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio de la Consejería de Innovación y Competitividad del Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón referente a la concesión de explotación que se cita.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido otorgada la con-

cesión de explotación derivada del permiso de investigación «San Miguel» número 2439 de la que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y fecha de otorgamiento:

2439-B. San Miguel II. Sección C). 10. Villafames. 5 de julio de 2001.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 1 de diciembre de 2001.—El jefe del Servicio Territorial, Juan E. Ramos Barceló.—598.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de título de Arquitecto, expedido el 5 de diciembre de 1995, a favor de Marta Pérez-Cela Fornesa.

Sant Cugat del Vallés, 19 de diciembre de 2001.—La Administradora.—764.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la anulación título de Licenciado, por extravío del mismo, y expedición del duplicado correspondiente.

Por haberse extraviado el título de Licenciado en Educación Física a favor de don Tomás Álvarez Vera, expedido el 5 de agosto de 1994, y cuyo número de Registro Nacional es 1995020619, esta Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha dispuesto que quede nulo y sin ningún efecto ni valor el citado título y se proceda a la expedición del correspondiente duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de febrero de 2001.—El Secretario de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.—560.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla por la que se anuncia el extravío del título que se cita.

Se anuncia el extravío por robo del título de Licenciado en Farmacia, expedido con fecha 9 de agosto de 1991, a favor de don Francisco Javier García Andreu.

El Decano.—Agustín García Asuero.—606.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciada en Filosofía y Letras, División de Filología, Sección de Filología Germánica-Inglés, a favor de doña María del Sagrado Salaberri Ramiro.

Granada, 27 de diciembre de 2001.—El Secretario, Salvador Gallego Aranda.—763.

Resolución de la Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Nuria Gracia Gutiérrez por extravío del que fue expedido con fecha 5 de octubre de 1998.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Decano, Vicente Moya Pueyo.—562.

Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de título.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Diplomada en Óptica y Optometría a favor de doña Cristina Palacios Rubio con el número de registro nacional 1999083724.

Alicante, 27 de diciembre de 2001.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—773.